

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2013

ADQUISICIÓN DE PÓLVORA PARA ARCABUCERÍA

Se amplia el plazo hasta el 2 DE ABRIL para que los interesados en disparar con armas de avancarga durante las próximas fiestas de Moros y Cristianos de 2013, puedan solicitar la adquisición de pólvora. Deben presentar en el Ayuntamiento la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI por las dos caras.
- Fotocopia del carnet de conducir o Permiso de Armas.

SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, NO SE PERMITE DISPARAR A MENORES DE 18 AÑOS.

El día 2 de abril, a las 21:00 h. se celebrará una reunión en el Ayuntamiento con todos los solicitantes para informarles de los detalles.